



*“Mujer y Poder:
por un mundo con igualdad”*



“Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 2011”

***Gobierno de la República del Paraguay
Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República***

***Informe
XXIV Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR***

***1 y 2 de diciembre de 2010
Río de Janeiro – Brasil***



Período del informe Junio a noviembre de 2010

El presente informe contiene los principales avances alcanzados en el segundo semestre del año 2010, posterior a la XXIII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 3 al 4 de junio de 2010.

Durante el periodo referido la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República (SMPR) prosiguió con la implementación de las acciones enmarcadas en el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008/2017) y el plan de trabajo de la REM, en base a los siguientes ámbitos:

a) Ámbito: Una vida libre de violencia

- El Comité Interinstitucional creado en el marco de cooperación entre el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaria de la Niñez y Adolescencia y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, ha instalado en agosto y septiembre de 2010 otras tres Unidades Especializadas de Atención a Víctimas de Violencia en las Comisarías N° 15 de la Capital, Comisaría N° 7 del Departamento Central y otra en la Ciudad de Encarnación del Departamento de Itapúa. Se está habilitando el 2 de diciembre de 2010 una Unidad Especializada en el Departamento de Guairá y otra se está gestionando su habilitación y funcionamiento en el Departamento de Alto Paraná, para comienzos del año 2011.
- La Secretaría de la Mujer y el Instituto de Previsión Social (IPS) suscriben el 5 de octubre de 2010, un Convenio Marco de Cooperación, con el objetivo de establecer una cooperación entre las Partes para el fortalecimiento del proceso de institucionalización de la perspectiva de género, en las políticas y actividades del Instituto de Previsión Social, así como, para la implementación de acciones conjuntas orientadas a prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.
- En el proceso de Fortalecimiento a los/as profesionales de las Comisarías Especializadas, el Centro de llamadas 911 de la Policía Nacional, a la Policía Urbana, y el Servicio de Atención a la Mujer de la SMPR, que interactúan en atención directa con las víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar, para el efecto, se han realizado desde el 18 de octubre al 5 de noviembre de 2010, capacitación en temas específicos sobre: Género y Violencia; Ciclo de la Violencia; Violencia y Poder; Calidad de Atención y conceptos técnicos en Excelencia Profesional.
- Se realizaron 2 Talleres Vivenciales denominados “*Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Técnica Mental*” el 7 de octubre de 2010, con el objetivo de brindar herramientas de auto cuidado para el manejo del stress causado por la intervención en los casos de violencia domestica, fueron beneficiados/as 80 oficiales de la Policía Nacional de las Comisaría de la Capital

y del Departamento Central, así como, funcionarias/os de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- La Secretaría de la Mujer en forma conjunta con el Ministerio Público, realizaron el 4 y 5 de noviembre de 2010 el “Seminario Latinoamericano sobre Femicidio”, con la participación de expertas/expertos nacionales y de diversos países latinoamericanos, donde se abordó la temática desde diferentes aspectos y ámbitos de intervención, logrando de esta manera conocer la real dimensión del femicidio, y se concluyó, unir esfuerzos entre todas las instituciones a seguir promoviendo este tipo de espacios a nivel nacional e internacional, así como, priorizar la agenda pública para impulsar acciones en relación a esta problemática. Se destaca, que evento de esta naturaleza es la primera que se organiza para tratar públicamente sobre el tema en Paraguay y fue con una activa participación de abogadas/os, psiquiatras y fiscalas/es Este Seminario fue declarado de Interés Nacional por Decreto N° 5343 de fecha 3 de noviembre de 2010.
- Cumpliendo con una importante meta de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República desde agosto de 2008, se ha logrado habilitar oficialmente el 26 de noviembre por el mes internacional de la “No violencia contra la mujer”, una Casa de Abrigo para mujeres en situación de violencia y sus dependientes (hijas/os), con capacidad para albergar a 50 personas e integrada por un equipo profesionales especializados para la atención con calidad y calidez.
- Con miras a brindar entrenamiento para lograr la optimización de la intervención policial, abuso a niños y niñas en el ámbito doméstico, mitos y realidades sobre la violencia hacia las mujeres, desorden de stress post traumáticos en víctimas de violencia doméstica, derecho de las mujeres, se ha realizado del 22 al 24 de noviembre de 2010 una “Capacitación en la Intervención Policial con Enfoque de Género y Derechos Humanos - Actualización en el Tratamiento de las Víctimas de Violencia Sexual y las Secuelas del Trauma”, con la asistencia de una experta del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente ILANUD – Costa Rica. Participaron un total de 150 personas (Jueces/as de Paz de la Capital y de ciudades departamentales del país, profesionales de la Policía Nacional).
- La Institución cuenta con una Unidad de Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) en cuyo espacio se ha atendido en el periodo comprendido de mayo a octubre de 2010, a un total de 722 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, brindándolas asistencia psicológica, orientación jurídica y apoyo social.

b) Ámbito Cultura de Igualdad

- En el marco del Proyecto “Sistematizando percepciones de adolescentes y jóvenes, para la promoción de políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, a través de los medios audiovisuales” con el

apoyo de UNIFEM/AECID, se ha elaborado un material educativo sobre violencia de género, denominado “Hablamos sin excusas sobre la violencia hacia adolescentes y jóvenes”, acompañado de un cortometraje titulado “Ana”, producido por estudiantes de un Instituto de formación de cine capacitados en género y violencia, quienes utilizaron los relatos que surgieron de estudiantes secundarios de cinco colegios de Asunción y Gran Asunción. Además incluye una “Guía para el debate en espacios de educación formal”, con el propósito de lograr que sean utilizados en las aulas o en cualquier otro espacio educativo formal o no formal.

- La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República conjuntamente con la Organización VINCULARTE realizaron el 19 de noviembre de 2010 el lanzamiento en un acto público del material educativo “Hablamos sin excusa sobre las violencias hacia adolescentes y jóvenes” apoyado de AECID/UNIFEM. Este material será implementado en talleres en los Colegios Nacionales con estudiantes del nivel secundario.
- Se continúa con la presentación del material “Lentes Lilas para los medios de comunicación”, que contiene herramientas claves para la construcción de la noticia sobre la violencia hacia las mujeres, estuvo dirigido a: a) Comunicadoras/es de los Departamentos de San Pedro, Caazapá, Concepción, Central, Canindeyú y Cordillera.
- Por el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, el 26 de noviembre de 2010 se ha lanzado la Campaña por el Empoderamiento de la Mujer “Vivamos una vida sin violencia” con la presencia especial del Presidente de la República, Ministros/as y autoridades nacionales. Esta campaña difunde un mensaje positivo, tanto a las víctimas como a la sociedad, que se puede vivir una vida sin violencia, con el compromiso y la acción de todos y todas. Tendrá un alcance nacional, con énfasis en la población rural e indígena. Es difundida en castellano y guaraní, a través de spots de televisión y radio, gigantografías en la vía pública y en la parte posterior de transporte público de la capital e interior del país, volantes, afiches, remeras, calendarios, bolígrafos y carpetas de la Campaña dirigidas a instituciones educativas.
- A través del Sistema de Comunicación Digital de la Mujer (CODIM) de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, se realiza la distribución de Boletín electrónico de noticias de las acciones realizadas por la Institución, de forma semanal se remite a un total de 1.700 personas.

c) Ámbito: Acceso a los recursos de las mujeres

- Para la institucionalización del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008-2017) en el Ministerio de Justicia y Trabajo, a través del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), se desarrollan 39 cursos de capacitación para “Administradoras del Hogar”, desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

- Se han capacitado a partir de agosto de 2010, en políticas públicas de género y desarrollo rural, a un total de: 71 técnicas rurales, 60 planificadores/as, gerentes/as y coordinadores/as regionales y 50 extensionistas de campo, del Ministerio de Agricultura y Ganadería,
- Conjuntamente con la Mesa de Exigibilidad y Aplicación de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Empleo, se continúa con la promoción para el cumplimiento del Art 134 del Código Laboral que establece la habilitación de guarderías en empresas públicas y privadas donde trabajan más de 50 personas de uno u otro sexo. Este tema está siendo encarado desde la perspectiva de los “servicios de cuidado” y en cumplimiento del Convenio 156 “Responsabilidades familiares y laborales” de la OIT.
- Están siendo beneficiadas 175 mujeres con micro créditos solidarios rotatorio en el Bañado Sur de la ciudad de Asunción, a través del (Convenio SMPR-CAMSAT) y 1.478 mujeres con micro créditos en barrios periféricos de la ciudad de Asunción y algunos municipios del Departamento Central, mediante el (Convenio SMPR-Fundación Microsol/Jogueraha).
- Se ha capacitado en julio de 2010, a 138 internas del Buen Pastor, en alternativas para la generación de ingresos en temas tales como: alcohol en gel, arreglos navideños, artículos de limpieza y emprendedurismo. Así mismo, de forma conjunta con el Ministerio de Industria y Comercio, se ha continuado en octubre de 2010 con el trabajo de capacitación en la Correccional de Mujeres, llegando a beneficiar en esta etapa a 54 mujeres.
- Dentro del Grupo de Gestión del Programa Juventud “Capacidades y Oportunidades Económicas para la Inclusión Social” se ha apoyado la formulación y presentación del Proyecto de Ley de inserción laboral de jóvenes, para la promoción de condiciones favorables en el uso de remesas y la incubación de empresas (una del sector público y otra del sector privado) para personas con discapacidad y de pueblos indígenas; y la incorporación de la perspectiva de género en el análisis del módulo de la Guía de Migración.
- Se ha incluido el concepto de la violencia económica en el Plan de Capacitación, formulado con la Asociación de Trabajadoras Domésticas, en el marco de la Convención Belén do Pará y por el Año Interamericano de las Mujeres, instituido por la CIM/OEA.
- Capacitación en temas de Género, Liderazgo y Ley 1600 “Contra la Violencia Doméstica” desarrollado en agosto y octubre de 2010, a un total de 15 mujeres integrantes de un Comité de Pescadoras de la zona de Paso de Patria-Departamento de Ñeembucú, que son beneficiarias directa del Proyecto TELEFOOD de la FAO.
- En base a los compromisos asumidos por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República se ha realizado el 15 de julio de 2010 capacitación en temas de Género, Autoestima, Liderazgo, Violencia contra la mujer, a 12

Mujeres y 11 varones miembros/as de los Comités de Apicultura del Departamento de Pte Hayes, que son beneficiados/as del Proyecto TELEFOOD de la FAO:

- En cumplimiento del convenio firmado con el Ministerio de Industria se realizaron los siguientes: a) Elaboración de Propuesta de Capacitación a mujeres rurales en “Emprendedurismo y Gerenciamiento Empresarial” de 10 departamentos del país, en el marco del proyecto MIC/FOCEM, c) Propuesta de fortalecimiento de talleres de confección en los departamentos de San Pedro y Concepción; b) Diseño de un Plan de Capacitación para mujeres en el sector de la Construcción, en un trabajo articulado entre la Secretaría de la Mujer y la Cámara Paraguaya de Construcción.
- Se ha presentado al Poder Legislativo un Proyecto de Ley que regula las MYPIMES, que tendrá como objetivo principal la formalización del sector. Ese proyecto ha sido elaborado de forma participativa e interinstitucionalmente, entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y diversas Asociaciones de Micro Empresarias.
- De forma conjunta con el Ministerio de Justicia y Trabajo, y con el apoyo de la CIM/OEA, se ha coordinado las acciones para el desarrollo un taller Regional de Capacitación en Planificación Estratégica con enfoque de Género, con la participación de representantes de: Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay: Secretaría de la Mujer, Vice Ministerio de Trabajo y la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades.
- Participación del Taller Tripartito de Capacitación y Sensibilización sobre trabajo decente y Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) organizado por la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades conjuntamente con la OIT. Se bosqueja una agenda de trabajo para la implementación del Convenio 156, a ser desarrollado en el año 2011.
- Firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG (12/03/2010) para el trabajo conjunto con la Dirección de Género y Juventud Rural; con la Gobernación del Departamento de San Pedro para la coordinación de acciones con la Secretaría de la Mujer de la Gobernación e instalación del Proyecto; con el Crédito Agrícola de Habilidadación-CAH para el acceso de las mujeres al crédito; con el Instituto de Desarrollo Rural y de Tierras-INDERT, para el acceso de las mujeres a la tierra. Estos dos últimos en octubre de 2010.

d) Ámbito: Igualdad de derechos

- Se esta coordinando el trabajo para la firma de un acuerdo interinstitucional entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, Comisiones de Equidad de ambas Cámaras del Congreso, Secretaria de Género de la Corte Suprema de Justicia, para elaborar el Anteproyecto de Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Este Grupo

Impulsor integradas por representantes de diversas instituciones, han recolectado los aprendizajes de la experiencia de la aplicación de la Ley 1600 Contra la Violencia Doméstica, así como el análisis de la legislación comparada en materia de violencia contra la mujer, y participado el 8 de agosto de 2010 a un taller de trabajo para definir la estrategia a seguir en el abordaje del proceso de trabajo de visibilización e inclusión en la agenda pública, que se desarrollará a través de debate teórico, político, institucional y práctico.

- Elaboración del documento borrador "Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en los Estados Partes" año 2010. Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos – PARLASUR.
- Acompañamiento con propuesta técnica y apoyo en reunión de negociación referente al tratamiento en plenaria del Proyecto que Modifica la Ley N° 1914/02 Que exonera del pago de los estudios de Histocompatibilidad (HLA) y Inmuno genética (ADN) en los procesos de filiación, el mismo fue rechazado en la Cámara de Senadores y girado a la Cámara de Diputados.
- El 31 de agosto de 2010 se participó como representante de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, en la Reunión de la Coordinación de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, en cuyo seno se socializó el apoyo a otorgarse a la presentación de propuesta de “Ley contra toda forma de Discriminación”, así como, las denuncias sobre violación de derechos humanos en el ámbito laboral que ha recibido como denuncia la Secretaría de la Función Pública, e informe del Ministerio de Justicia sobre la intervención en el Penal de Tacumbú sobre explotación sexual y pornografía infantil.
- A fin de presentar propuesta de Ley a favor de los derechos de las mujeres de pueblos indígenas al Parlamento Nacional, se realizó un proceso de compilación de legislación y documentación referente a población indígena y más específicamente a la situación de las mujeres indígenas.

Como producto de la firma de Convenio firmado en el año 2008 entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y la Corte Suprema de Justicia, para la creación e implementación de mecanismos de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se ha logrado los siguientes:

- a) En la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en la ciudad de Brasilia, marzo 2008, se aprobó un conjunto de reglas para garantizar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sin discriminación alguna, denominada “100 Reglas de Brasilia”. La Corte Suprema de Justicia de Paraguay ha asumido el compromiso como modelo integrado de justicia, ratificando las “100 Reglas de Brasilia” a través de la Acordada No. 633 de junio 2010, creando una Comisión de Acceso de la Justicia, encargada de acompañar el cumplimiento del documento compromiso al interior del Poder Judicial.
- b) A efectos de proteger y garantizar los derechos de las personas, y reconociendo que la violencia doméstica vulnera el derecho a la vida, consagrado en el Art 4°

de la Constitución Nacional y en cumplimiento de la Ley 1600/2000 Contra la Violencia Doméstica, la Corte Suprema de Justicia como máxima instancia, ha dispuesto por Acordada N° 642 de agosto 2010 que las denuncias sobre violencia doméstica ingresadas fuera del horario normal de atención al público de los Juzgados de Paz de la Capital, sean canalizadas a través de la Oficina de Atención Permanente de la Corte Suprema de Justicia.

e) Ámbito: Equidad en la educación

- En el marco del Convenio “Una mirada de género para nuestra formación de docentes” (SMPR/MEC) que está en vigencia hasta el año 2013, se conformó un equipo técnico interinstitucional por profesionales del Programa PRIOME y del Instituto Superior de Educación-ISE, para la implementación de la II Etapa del mencionado Convenio con la revisión e inclusión de la Perspectiva de Género en la Malla Curricular de la Formación Docente Inicial del ISE, a través de la instalación de siete mesas temáticas y un foro virtual de trabajo.
- Se dio inicio del 25 al 28 de octubre de 2010 a un proceso de descentralización del tema de género en la educación, a través de un trabajo conjunto con la Fundación Moisés Bertoni, focalizado en el Centro Educativo para el Desarrollo Sostenible de la Reserva Mbaracayú, del Departamento de Canindeyú como acción afirmativa hacia mujeres jóvenes rurales en el ámbito de la educación. Se prevé la continuidad del proceso durante el año 2011. Las actividades involucraron a los directivos, docentes, alumnas y guardabosques del Centro Educativo Mbaracayú (CEM).
- Se está realizando un proceso iniciado en marzo de 2010 para la incorporación de la perspectiva de género en la Educación Superior. Para ello se realizaron dos reuniones de articulación con las referentes de la Universidad Nacional de Pilar, para buscar de forma conjunta estrategias y la planificación de acciones a ser desarrolladas durante el año 2011.
- Conforme a la estrategia de descentralización del tema del género en la educación, se llevaron a cabo en agosto y septiembre de 2010 dos mesas temáticas con las autoridades departamentales del Ministerio de Educación y Culto (Coordinadora Departamental de Supervisiones Educativas, Supervisoras/es de Gestión Técnica y Pedagógica) del Departamento de Ñeembucú, en un trabajo conjunto con la Secretaría de la Mujer de la Gobernación, se prevé la continuidad con la misma modalidad de trabajo para el año 2011.
- En el marco del día mundial del embarazo no deseado en adolescentes, a partir de septiembre de 2010 se realizó el lanzamiento de la campaña “Responsabilízate ya”, con el objetivo de crear conciencia en los /adolescentes de 15 a 19 años sobre su responsabilidad, frente a la prevención del embarazo no deseado., y está dirigida a estudiantes que cursan la Educación Media en 10 instituciones públicas y privada de la capital del país, de los Departamentos Central y Alto Paraná (se abarco en esta primera etapa a 10 instituciones educativas y participaron 2.910 alumnas y alumnos). Se contó con el apoyo del

Viceministerio de la Juventud del MEC, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y como parte de la responsabilidad social la Empresa BAYER SA. Esta campaña de prevención del embarazo adolescentes es a nivel mundial, y la SMPR conjuntamente con el VJ realizaron el capítulo Paraguay.

- Realización del Concurso Nacional “Los rostros de las mujeres de nuestra tierra”, realizado en el marco del “Año Interamericano de las Mujeres”, de la CIM/OEA, y declarado de interés educativo nacional por el Ministerio de Educación y Cultura, (Res. N° 7862/ 05/2010), bajo el lema “Mujer y poder: por un mundo con igualdad” con el objeto de destacar los temas de la diversidad de roles que desempeña las mujeres en Paraguay, construcción de ciudadanía, el respeto a los derechos humanos, la gobernabilidad democrática, y el cumplimiento de la Convención de Belem do Para. El concurso abarcó 3 modalidades de participación (literatura, pintura y fotografía), con la participación de 200 instituciones a nivel nacional.
- La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República integra el Comité Gestor coordinado por el Ministerio de Educación, para la implementación del Marco Rector Pedagógico de la Educación para la Sexualidad, en cuyo seno se ha revisado y aprobado el reglamento interno del comité y el acta de compromiso interinstitucional, la elaboración, discusión y validación del Marco Rector Pedagógico de la Educación para la Sexualidad, y el Plan Operativo del Departamento de la Educación de la Sexualidad del MEC.
- Se ha participado del Programa de Alfabetización bilingüe guaraní- castellano para la salud reproductiva, el género y la organización comunitaria. Implementada por el MEC, en el marco del programa emblemático “Paraguay lee y escribe”, a través del abordaje del tema de género en talleres dirigido a las/os Bialfabetizadoras/es de los departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú e Itapúa, con la participación de 556 personas. (Mayo a diciembre de 2010)

f) Ámbito: Una descentralización efectiva

- Asistencia técnica de forma continua a las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones, con talleres de fortalecimiento, en la elaboración de planes operativos, presupuesto, e informes trimestrales de gestión, elaboración de 10 Agendas de Género Departamentales en: San Pedro, Caazapá, Caaguazú, Cordillera, Pte. Hayes y Alto Paraguay. Estas agendas de género fueron aprobadas por las respectivas autoridades departamentales. Así mismo, se diseñaron 9 agendas distritales del Departamento de Itapúa, que son los siguientes: Gral. Delgado, Obligado, Jesús, Hohenau, Bella Vista, Capitán Meza, Itapúa Poty, Pirarpó y Alto Verá.
- Estas Agendas de Género a nivel Departamental y Distrital, se realizaron en forma conjunta con la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y las Municipalidades, con la participación de Autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de intercambiar experiencias de gestión entre los mecanismos de

género, tendientes a coordinar acciones conjuntas de manera a dar respuestas a las demandas más frecuentes de la comunidad y establecer prioridades para implementar acuerdos a las ofertas institucionales de los autores involucrados y comprometidos en la elaboración de las mencionadas agendas.

- Se ha desarrollado en el mes de octubre de 2010, capacitación a 476 mujeres y hombres de los distritos Villa Ygatimi y Corpus Cristi del Departamento de Canindeyú, en los ejes temáticos de género, autoestima y liderazgo, en el marco del Proyecto ejecutado de forma interinstitucional entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y la Fundación Moisés Bertoni, con el apoyo de la Entidad ITAIPU Binacional.

g) Ámbito: Una salud integral

- Revisión y aportes del borrador del Programa Nacional para la Prevención y la Atención Integral de Mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar, 2010-2013, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- En el marco de información sobre temas para una mejor estilo y calidad de vida saludable de las personas, se ha organizado el 24 de septiembre de 2010 una charla sobre “CLIMATERIO, MENOPAUSIA”, dirigido a los/as funcionarias/os de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República.
- Corrección de la redacción gramatical no sexista del indicador referente a la ocupación laboral de las mujeres y de las personas responsables del cuidado del niño/a y /o adolescentes, e incluido en los formularios y fichas médicas a ser utilizados en los servicios del Ministerio de Salud Pública.
- Distribución de guías sobre “lo que tenemos que saber sobre las ITS” en 6 departamentos del país en ocasión de la construcción de agendas departamentales de género y en 7 distritos del departamento de Itapúa en la construcción de agendas municipales de género. La misma modalidad de trabajo se desarrolla durante los encuentros y talleres de fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y de las Municipalidades.

h) Ámbito: Un Ambiente Sano y Sustentable

- Desde el Sector Ambiente de la Secretaría de la Mujer, se integra la Comisión Nacional del Ambiente (CONAM) por Resolución N° 01 del 25 de mayo de 2010. En este marco se ha contribuido con aportes en la inclusión de la perspectiva de género en la Reglamentación de la Ley de los Recursos Hídricos. También se participa activamente de la plenaria ante la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) en cuya instancia se incorpora la implementación de las acciones del III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008 – 2017).
- Se coordina trabajo interinstitucional con la Secretaría Nacional del Ambiente para implementar acciones a mediano y largo plazo en el marco III PNIO (2008-

2017), y la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Secretaría de la Mujer y la Secretaría Nacional del Ambiente (SEAM) el 8 de Noviembre de 2010, cuyo objetivo es coordinar y ejecutar acciones conjuntas a fin de incorporar la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y proyectos de las instituciones que conforman el ámbito de Ambiente, enmarcadas en las políticas sectoriales a través de iniciativas viables, participativas y de impactos medibles a corto y mediano plazo.

- Se ha realizado análisis y aportes desde la perspectiva de género e incorporado a la matriz de entrevistas a ser aplicadas a la comunidad de Benjamín Aceval, en el marco del Proyecto "Conociendo las iniciativas del abastecimiento de agua para la gente" de la Gobernación del Departamento de Pte Hayes.

i) Ámbito: Prevención y Atención a víctimas de la Trata de Personas

- En el marco del "Programa de Apoyo a la Lucha contra la Trata de Personas SMPR/BID" se han sistematizado, con la Dirección General de Estadísticas y Censos, los datos referidos a casos y víctimas, así como un mapa de la ruta que sigue la trata de personas. La sistematización y análisis de la información en relación a aspectos cuantitativos de la trata de personas en el Paraguay, se vio afectado por la cantidad y calidad de la información disponible en las instituciones competentes de la atención de la trata de personas, así como la falta de un registro unificado entre todas las instituciones, y el escaso equipo humano responsable de atenderlos que dificulta la tarea del registro, entre otros. La presentación pública de los resultados se realizó el 16 de septiembre de 2010.
- En el marco del mismo Programa de apoyo a la lucha contra la trata, se ha trabajado en la obtención de una ficha única en relación a los casos de denuncias en diversas instituciones públicas, para realizar la sistematización de datos referidos a casos y víctimas, así como el mapeo de la ruta de denuncia.
- En el componente de Estrategia de Comunicación y Difusión del Programa referido con anterioridad, se está implementando a partir de octubre de 2010, una campaña denominada "MI VIDA VALE y no tiene precio" con la finalidad de concienzar sobre la trata de personas, a grupos que elaboran las políticas públicas o que tienen influencias en la formulación de las mismas; autoridades nacionales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la comunidad y otros actores. La misma consiste en spot televisivo, radiales y materiales impresos, todos ellos en versión guaraní y castellano, con cobertura a nivel nacional.
- Está en proceso la redacción del Anteproyecto de Ley especial contra la trata de personas, cuyo primer borrador fue una iniciativa de la Secretaría de la Mujer. El mismo fue entregado a la Mesa Interinstitucional de prevención y combate a la trata de personas en la República del Paraguay.
- En 16 y 17 de noviembre de 2010 se realizó el Seminario Internacional sobre Trata de Personas: Asistencia y Reintegración a Personas Víctimas que tuvo como objetivo principal "debatir con actores/as estratégicos/as, de los tres

Poderes del Estado y la Sociedad Civil, Políticas de prevención, atención y reintegración frente a la Trata de Personas”, del mismo participaron como ponentes expertas de Argentina, Brasil, México y Paraguay, quienes compartieron experiencias sobre la situación de la legislación en los respectivos países, así como, el abordaje del combate a éste delito, desde el sector público y la sociedad civil.

- En el Centro de Referencia para atención de víctimas de trata de personas de la SMPR, desde mayo a noviembre de 2010, se ha atendido y apoyado por el equipo de profesionales, a un total de 26 mujeres (16 adolescentes y 10 adultas). Las mujeres víctimas que fueron rescatadas del exterior, ha sido ingresadas al Albergue de Víctimas, a un total de 17 mujeres (14 adolescentes y 3 adultas)

j) Ámbito de Participación Social y Política

- En el marco del Proyecto “Participación Política para la Igualdad de Género” de la SMPR/UNIFEM, se desarrolló: a) un plan de capacitación para mujeres políticas; b) acciones de comunicación social para sensibilizar sobre la igualdad de género, no discriminación y promoción de la participación política de mujeres; c) diseño, desarrollo y puesta en marcha de un portal WEB sobre igualdad de género y participación política; d) Mesas de diálogo político, con concejalas e intendentas en ejercicio y las precandidatas a las elecciones municipales en los departamentos de Caaguazú y Paraguarí.
- Se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2010 un Encuentro con Mujeres de Pueblos Indígenas de la Región Occidental, denominado “Intercambio de saberes para construir ciudadanía” con el objetivo de establecer un diálogo entre la SMPR y las mujeres de pueblos indígenas, compartir las formas de participación y organización de ellas, en el marco de sus propios sistemas comunitarios y su relación con el territorio municipal. En esa oportunidad, se informó a las mujeres de pueblos indígenas sobre las formas de funcionamiento del Estado en el ámbito municipal y el sistema electoral.
- Con miras a las elecciones municipales se llevo a cabo en octubre de 2010, una serie de Encuentro-Taller “Voces femeninas en la ciudad” con el objetivo de desarrollar políticas públicas locales con enfoque de género en ciudades previamente seleccionadas: Ciudad del Este, Hernandarias, Presidente Franco, Coronel Oviedo y Caaguazú. Cada encuentro estuvo, dirigido a mujeres candidatas de los diferentes partidos políticos y mujeres lideresas de la comunidad, logrando el compromiso de los candidatos y candidatas a cargo de intendentes/as, con la firma de un acta en donde se plasmó los puntos acordados a ser implementados a través de acciones que favorezcan a las mujeres.

k) Fortalecimiento Institucional

- En proceso de sistematización de las informaciones recabadas en relación a la detección de las necesidades formativas de funcionarias/os de la Institución, que servirá de base para el diseño y elaboración de un Plan de Formación en Gestión de Políticas Públicas y Género

- Presentación a las Organizaciones no Gubernamentales del plan de trabajo para el año 2011 y la estructura del Comité de Acompañamiento del III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008-2017), y la entrega de una ficha a todas las Representantes de las ONGs, interesadas en formar parte del Comité de Acompañamiento.
- Por Decreto N° 5327 del 28 de octubre de 2010, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República integra el Consejo Presidencial de modernización de la Administración Pública.
- Se participa del Proyecto de innovación de la Reforma Estructural del Estado.
- El mes de agosto de 2010 se ha firmado un Convenio con la Secretaría de la Función Pública para el fortalecimiento institucional de los recursos humanos de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República en el marco del proceso de modernización del Estado.
- En el marco del “Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades institucionales en presupuestos con perspectiva de género”, se diseñan instrumentos para aplicar en el proceso de elaboración de presupuestos con perspectiva de género de cinco instituciones seleccionadas.
